

Contra la presente Orden, se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

UNIVERSIDADES

7939 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierto el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».*

Convocada a concurso por resolución de este Rectorado de fecha 24 de julio de 1986 una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», y no habiendo concurrido al acto de presentación ninguno de los aspirantes.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierto la mencionada plaza.

Oviedo, 9 de marzo de 1987.-El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

7940 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1987, de la Universidad de Málaga, por la que se rectifica la de 20 de febrero que convoca a concurso plazas de profesorado universitario.*

Observados errores en la Resolución de esta Universidad de fecha 20 de febrero de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo, procede corregirlos, según se detalla a continuación:

ANEXO I

1 de Catedráticos de Universidad.-Plaza número 7A/1987. Donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: "Ciencia Política"; debe decir: «Área de conocimiento a la que corresponde: "Ciencia Política y de la Administración"».

25 de Profesores titulares de Universidad.-Plaza número 33A/1987. Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Análisis Matemático IV y en Matemáticas Generales (un curso de Químicas o Biológicas) y colaboración en el programa del doctorado del que es responsable el Departamento»; debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Análisis Matemático IV y en Matemáticas Generales (primer curso de Químicas o Biológicas) y colaboración en el programa del doctorado del que es responsable el Departamento».

39 de Profesores titulares de Universidad.-Plaza número 43A/1987. Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Teoría e Historia de la Educación II (siglos XIX y XX)»; debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Historia de la Educación II (siglos XIX y XX)».

40 de Profesores titulares de Universidad.-Plaza número 22B/1987. Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Filosofía Española (con especial incidencia en la Filosofía Española del siglo XX)»; debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Filosofía (con especial incidencia en la Historia de la Filosofía Española del siglo XX)».

7 de Profesores titulares de Escuelas Universitarias.-Plaza número 13A/1987. Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Organización y Preescolar y Prácticas

de Enseñanza»; debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Organización y Preescolar, y Prácticas de Enseñanza».

21 de Profesores titulares de Escuelas Universitarias.-Plaza número 23D/1987. Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física y Termodinámica en la Sección de Ingeniería Técnica Industrial de la Escuela Universitaria Politécnica»; debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física y Termodinámica, y Termotécnica en la Sección de Ingeniería Técnica Industrial de la Escuela Universitaria Politécnica».

29 de Profesores titulares de Escuelas Universitarias.-Plaza número 30B/1987. Donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Aplicaciones de Sistemas Informáticos y Laboratorios correspondientes»; debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Aplicaciones de Sistemas microprocesadores y Laboratorios correspondientes».

Málaga, 13 de marzo de 1987.-El Rector, José María Martín Delgado.

7941 *RESOLUCION de 18 de marzo de 1987, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado convocado por Resolución de esta Universidad de 7 de febrero de 1986.*

De conformidad con lo establecido en Resolución de 7 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado que figura como anexo a la presente resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a dos meses a contar desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Autónoma de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Bellaterra, 18 de marzo de 1987.-El Rector, Ramón Pascual de Sans.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: B.a. 31/113. Tipo de concurso: A

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: TITULAR DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Derecho mercantil»

Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Arroyo Martínez, Ignacio. Catedrático de Universidad de la Autónoma de Barcelona.

Vocal 1.º: Gómez Segade, José Antonio. Catedrático de Universidad de la de Santiago de Compostela.

Vocal 2.º: Lojendio Osborne, Ignacio María de. Titular de Universidad de la de Sevilla.

Vocal 3.º: Velasco San Pedro, Luis Antonio. Titular de Universidad de la de Valladolid.

Vocal Secretario: Cortés Domínguez, Francisco Javier. Catedrático de Universidad de la Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Alonso Soto, Ricardo. Catedrático de Universidad de la Autónoma de Madrid.

Vocal 1.º: Polo Sánchez, Eduardo M. Catedrático de Universidad de la de Barcelona.

Vocal 2.º: Fornics Baigorri, Ascensión. Titular de Universidad de la de Zaragoza.

Vocal 3.º: Suso Vidal, José María. Titular de Universidad de la del País Vasco.

Vocal Secretario: Gispert Pastor, María Teresa. Titular de Universidad de la de Barcelona.